

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Mendoza

República Argentina

Diario de Sesiones

Nº 1

20 DE ABRIL DE 2016

**“176º PERIODO LEGISLATIVO ANUAL”
PERIODO ORDINARIO**

1ª REUNIÓN – SESIÓN PREPARATORIA

“RENOVACIÓN DE AUTORIDADES DE LA H. CÁMARA”

“2.016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

AUTORIDADES:

| | |
|-------------------------|----------------------------|
| DR. NÉSTOR PARÉS | (Presidente) |
| ING. JORGE TANÚS | (Vicepresidente 1°) |
| SR. MARCOS NIVEN | (Vicepresidente 2°) |

SECRETARÍAS:

| | |
|---------------------------|----------------------|
| DR. JORGE MANZITTI | (Legislativo) |
| SR. ANDRÉS GRAU | (Habilitado) |

BLOQUES:

(FPV2) Partido Frente para la Victoria

(FR) Frente Renovador

(CM) Cambia Mendoza

(PD) Partido Demócrata

(PTS-FIT) Frente de Izquierda y de los Trabajadores

(PRO) Propuesta Republicana

DIPUTADOS PRESENTES:

ALBARRACIN, Jorge (CM)
BALSELLS MIRÓ, CarlosG. (CM)
BIANCHINELLI, Carlos (FPV2)
BIFFI, Cesar (CM)
CAMPOS, Emiliano (CM)
COFANO, Francisco (FPV2)
DALMAU, Rodolfo (FIT)
DÍAZ, Mario (FPV2)
ESCUADERO, María (PTS-FIT)
FRESINA, Héctor (FIT)
GALVAN, Patricia (FPV2)
GIACOMELLI, Leonardo (FPV2)
GONZÁLEZ, Dalmiro (FPV2)
GUERRA, Josefina (CM)
ILARDO SURIANI, Lucas (FPV2)
JAIME, Analia (CM)
LÓPEZ, Jorge (CM)
MANSUR, Ricardo (CM)
MAJSTRUK, Gustavo (FPV2)
MOLINA, Ernesto (FPV2)

MUÑOZ, José (FPV2)
NARVÁEZ, Pablo (CM)
NIVEN, Marcos (PD)
ORTEGA, Julia (CM)
OSORIO, Aiselmo (CM)
PAGÉS, Norma (CM)
PARÉS, Néstor (CM)
PARISI, Héctor (PFV2)
PEREYRA, Guillermo (FR)
PÉREZ, María (FPV2)
PÉREZ, Liliana (CM)
PRIORE, Pablo (PRO)
RAMOS, Silvia (FPV2)
RODRÍGUEZ, Edgar (CM)
RUEDA, Daniel (FPV2)
RUIZ, Lidia (PFV2)
RUIZ, Stella (CM)
SANCHEZ, Gladys I. (CM)
SANZ, María (CM)
SEGOVIA, Claudia (PFV2)
SORIA, Cecilia (PTS-FIT)
SORROCHE, Víctor (CM)

SOSA, Jorge (CM)
TANÚS, Jorge (FPV2)
VARELA, Beatriz (CM)
VIADANA, Alejandro (FPV2)
VILLEGAS, Gustavo (CM)

AUSENTES CON LICENCIA:

CARMONA, Sonia (FPV2)

SUMARIO:

I – Izamiento de las Banderas nacional y provincial por el diputado Fresina y la diputada Escudero. Pág. 3

1 – Resolución de Presidencia. Pág. 3

II – Juramento y asunción del Presidente Provisorio de la H. Cámara. Pág. 3

III - Juramento y asunción del Presidente de la H. Cámara. Pág. 3

IV - Juramento y asunción del Presidente 1º de la H. Cámara. Pág. 5

V - Juramento y asunción del Presidente 2º de la H. Cámara. Pág. 7

VI – Designación de día y hora de la sesión. Pág. 8

VII – APÉNDICE

I – (Resoluciones) Pág. 9

I**IZAMIENTO DE LAS BANDERAS**

- En el recinto de sesiones de la H. Cámara de Diputados de Mendoza, a 20 de abril de 2016, siendo las 9.42, dice el

SR. PRESIDENTE (Parés) – Con quórum reglamentario damos por iniciada la Sesión Preparatoria prevista para el día de la fecha.

SR. PRESIDENTE (Parés) – A continuación procederemos al izamiento de las Banderas nacional y provincial del recinto, a tal efecto invito al diputado Fresina y a la diputada Escudero, a cumplir con su cometido, y a los demás diputados y público a ponerse de pie.

- Así se hace. (Aplausos).

1**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA**

SR. PRESIDENTE (Parés) – Por Resolución de Presidencia, para el día de la fecha se llamó a Sesión Preparatoria.

RESOLUCIÓN N° 01 SL

VISTO:

Que el día 1 de mayo próximo se inicia un nuevo Período Legislativo Anual (Art. 84 de la Constitución Provincial), y

CONSIDERANDO:

1) Que la H. Cámara debe darse sus autoridades conforme lo previsto en el Art. 13 del Reglamento Interno;

2) Que debe procederse a fijar los días y horas de sesión para el Período Ordinario (Art. 14 del Reglamento Interno).

3) Que asimismo, deben designarse o ratificarse a los miembros de las distintas comisiones.

POR TODO ELLO,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA,

RESUELVE:

Artículo 1º - Citar a los miembros integrantes del H. Cuerpo a Sesión Preparatoria para el día 20 de abril de 2.016, a las 9.00, a los fines mencionados en el considerando.

Art. 2º - Designar como Presidente Provisorio de la Sesión Preparatoria referida en el artículo 1º, a la diputada Norma Pagés.

Art. 3º - Por Secretaría Legislativa practíquense las citaciones de estilo a los diputados.

Art. 4º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

SALA DE LA PRESIDENCIA, EN MENDOZA, a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciséis.

JORGE MANZITTI
Sec. Legislativo

NÉSTOR PARÉS
Presidente

II**JURAMENTO Y ASUNCIÓN
PRESIDENTE PROVISORIO**

SR. PRESIDENTE (Parés) - Por lo que invito a la diputada Norma Pagés, para tomarle juramento para que se haga cargo de la Presidencia a partir de ese momento.

- Presta juramento para ocupar el cargo de Presidenta de la Honorable Cámara de Diputados, haciéndolo por la Patria y su honor, la diputada Norma Pages. (Aplausos)

- (Ver Apéndice N° 1)

- Ocupa la Presidencia la diputada Norma Pagés.

III**JURAMENTO Y ASUNCIÓN
PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA**

SRA. PRESIDENTA (Pagés) - Dando inicio a la sesión, convoco a los diputados para la elección del

Presidente de la Cámara para el próximo año legislativo.

Tiene la palabra el diputado Biffi.

SR. BIFFI (UCR) - Señora presidenta: buenos días.

Corresponde nominar el presidente de esta Cámara, vamos pedir la continuidad del doctor Néstor Parés, como presidente de la Cámara de Diputados de la provincia de Mendoza. Obviamente lo hacemos con el concurso, además, de los bloques que acompañan al bloque Cambia Mendoza.

Es una propuesta que corresponde con lo que ha pasado en estos cuatro meses y medio que ha ejercido la Presidencia. Creemos que lo ha hecho con mucha ecuanimidad, mucho equilibrio en una circunstancia donde además la Provincia ha atravesado situaciones muy difíciles, que seguramente todavía no hemos superado, pero ha sabido mantener un clima de debate democrático en esta Cámara; que ha sido también un promotor de la participación de los demás bloques en la conducción de la Cámara, como es una conducción democrática y además, porque, por lo menos en lo que a nosotros respecta, ha ayudado a conseguir las leyes que creíamos que era necesario para que esta provincia sea viable.

Espero que tenga el apoyo de los demás bloques, pero por estas razones es que proponemos la continuidad de la Presidencia de la Cámara del doctor Néstor Parés.

SRA. PRESIDENTA (Pagés) - Tiene la palabra la diputada Ramos.

SRA. RAMOS (FPV) - Señora presidenta: bueno, este bloque, por supuesto, va a acompañar la propuesta y la iniciativa del bloque Cambiemos. En principio respetando los acuerdos políticos y la tradición de esta Cámara de Diputados, en tanto cuando el oficialismo propone a su representante y su autoridad de Cámara, nosotros vamos a acompañar.

Pero también, además considerando al diputado Parés, un par que viene desempeñándose y entiende a la política y los avatares de la misma, y en ese sentido el bloque acuerda de que es una figura que va a representar con claridad, con ecuanimidad, con buen criterio el trabajo de esta Cámara, que no es menor.

Y digo que no es menor, porque hemos venido transitando la aprobación de proyectos que sí o sí requerían del acompañamiento de la oposición para que el gobierno provincial tenga las herramientas necesarias para poder gestionar, esa es nuestra prioridad. El respeto por las decisiones de las mayorías, el respeto especial que tiene Parés por la política y el acompañamiento, o no, de determinadas decisiones que tomemos, porque ese es nuestro rol.

SRA. PRESIDENTA (Pagés) - Tiene la palabra el diputado Fresina.

SR. FRESINA (FIT) - Señora presidenta: el bloque del Frente de Izquierda va a solicitar al Cuerpo, permiso para la abstención en la elección de las autoridades, de todas las autoridades que están puestas a consideración.

Tal como veníamos haciendo con anterioridad, consideramos que este tipo de acuerdos, si bien no son ilegítimos, expresan una política determinada, que como bien dijo la diputada preopinante, se manifestó en este recinto con la aprobación de leyes fundamentales, que creemos nosotros han sido fundamentales para fortalecer intereses ajenos a los de los trabajadores y el pueblo, hipotecando la Provincia, cercenando derechos de los trabajadores; y en ese marco, nosotros consideramos que, incluso lo hemos planteado en su oportunidad, de alguna forma esta Cámara se había convertido en una suerte de escribanía del Poder Ejecutivo.

Por eso mismo, nosotros, como no participamos de estos acuerdos políticos, tampoco hemos participado de este acuerdo institucional que es la expresión final de estos acuerdos políticos estratégicos entre los bloques, que están votando leyes tras leyes en contra de los trabajadores y el pueblo.

SRA. PRESIDENTA (Pagés) - Tiene la palabra la diputada Soria.

SRA. SORIA (PTS-FIT) - Señora presidenta: ayer también lo adelantamos en la Labor, desde este bloque vamos a solicitar permiso para abstenernos de la votación, no solo de esta votación para el presidente de la Cámara, sino para la totalidad, para el conjunto de las autoridades de esta Cámara. Lo hacemos desde una posición política que ya es públicamente conocida; no es una impugnación a nivel personal a quienes postulan, sino que ya conocen el resto de los bloques, cuáles son los argumentos desde el Frente de Izquierda, por lo cual solicitamos una vez más, el permiso de la Cámara para poder abstenernos.

SRA. PRESIDENTA (Pagés) - Tiene la palabra el diputado Niven.

SR. NIVEN (PD) - Señora presidenta: vamos a apoyar la nominación de Néstor Parés, como presidente de la Cámara; entendemos que estamos cumpliendo lo que establece el Reglamento Interno de la Cámara en la elección de autoridades que debe hacer el Cuerpo, y también apoyamos íntegramente lo actuado por Néstor Parés en estos meses; entendiendo la difícil situación de los que se hicieron cargo de la Provincia y entendiendo que llevó adelante con un funcionamiento correcto la Cámara, y posibilitando que cada uno de los temas tuvieran el debate correspondiente.

Es por estas razones, señora presidenta, que el bloque demócrata apoya la nominación de Néstor Parés como presidente de la Cámara.

SRA. PRESIDENTA (Pagés) - Tiene la palabra el diputado Priore.

SR. PRIORE (PRO) - Señora presidenta: es para ratificar nuestro apoyo a la Presidencia para el doctor Néstor Parés, creo que ha sabido lograr los consensos necesarios para que esta Legislatura dicte las leyes necesarias para el desenvolvimiento de la Provincia, que lo ha hecho con un buen criterio y aparte por ser propuesto por el bloque mayoritario de esta Legislatura, es que vamos a apoyarlo al doctor.

SRA. PRESIDENTA (Pagés) - Tiene la palabra el diputado Pereyra.

SR. PEREYRA (FR) - Señora presidenta: también desde el bloque Frente Renovador vamos a apoyar la propuesta hecha por el diputado César Biffi, para que el diputado Parés, continúe en la Presidencia de la Cámara.

SRA. PRESIDENTA (Pagés) - No habiendo más oradores, pongo en consideración la moción de los diputados Fresina y Soria para abstenerse en la votación del Presidente de la Cámara.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

- (Ver Apéndice N° 2)

SRA. PRESIDENTA (Pagés) - En consideración la moción del diputado Biffi, para que el diputado Parés sea Presidente de la Cámara en el próximo Período Legislativo.

Por Secretaría se tomará la votación nominal.

- Votan por el diputado Néstor Parés, para ocupar la Presidencia de la Cámara de Diputados por el Período Legislativo 2016-2017, los siguientes diputados y diputadas: Albarracín, Balsells Miró; Bianchinelli; Biffi; Campos; Cofano; Díaz; Giacomelli; González; Guerra; Ilardo Suriani; Jaime; López; Majstruk; Mansur; Molina; Muñoz; Narváez; Niven; Ortega; Osorio; Pages; Parisi; Pereyra; Pérez Liliana; Pérez María Cristina; Priore; Ramos; Rodríguez; Rueda; Ruiz Lidia; Ruiz Stella Maris; Sánchez; Sanz; Sorroche; Sosa; Tanús; Varela; Viadana; y Villegas.

- Votan por la diputada Norma Pages, para ocupar la Presidencia de la Cámara de Diputados, Período Legislativo 2016-2017 el diputado Néstor Parés.

SRA. PRESIDENTA (Pagés) – Cuarenta y un votos por el diputado Parés; un voto por la diputada Pagés y 4 abstenciones; resulta elegido como presidente de la Honorable Cámara de Diputados por el próximo Período Legislativo, el diputado Néstor Parés. (Aplausos).

Invito al diputado Néstor Parés, a realizar el Juramento de Ley, para asumir el cargo correspondiente. (Aplausos).

-Presta Juramento de Ley para ocupar el cargo de Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, el diputado Néstor Parés, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

- (Ver Apéndice N° 3)

- Ocupa la Presidencia de la Cámara de Diputados, el diputado Néstor Parés.

IV

JURAMENTO Y ASUNCIÓN VICEPRESIDENTE 1º DE LA H. CÁMARA

SR. PRESIDENTE (Parés) - Ahora corresponde la elección del vicepresidente 1º, pero previo a ello, quería hacer un agradecimiento; me voy a tomar esa licencia a pesar de que, por ahí, correspondería que lo haga desde una banca, pero quería agradecer en primer lugar, al Cuerpo; a todos los diputados que siguen confiando en mí; agradecerlo; agradecerle al gobernador de la Provincia, que también ha seguido confiando en mí; al equipo que me acompaña; a los empleados de la Legislatura, que realmente, más allá de que llevaba algún tiempo como diputado, pero no había logrado conocer la estructura y el compromiso que están teniendo con esta gestión; más allá del partido al que puedan pertenecer, pero verlos comprometidos con la gestión de la Cámara de Diputados de la provincia de Mendoza; agradecerle a mi familia que me acompaña; a los medios, a aquellos medios que realmente se toman el trabajo en hacer una labor periodística seria, se los quiero agradecer también, porque son aquellos y son ellos quienes nos permiten a nosotros poder transmitir el trabajo que hacemos desde esta Cámara.

Espero poder cumplir con este compromiso, que cuando escuchaba atentamente, cuando se me postulaba desde las distintas bancadas, lo que esperan de mí. Espero poder cumplirlo; poder cumplir esta tarea difícil; somos 48 individuos que, obviamente, pensamos cada uno distinto, que pertenecemos a distintos partidos, a distintos sectores cada uno de nuestros partidos, que indudablemente no me cabe la menor duda de que ninguno de los que hoy se sienta en una banca quiere una Mendoza mejor, pero cada uno tiene sus visiones y cuando llega el momento de una votación, cada uno lo expresa de ese modo.

Espero poder seguir trabajando, fundamentalmente, para que en esta Cámara triunfe la política y el trabajo; lograr consensos; más allá de que las leyes se aprueben o no, que una ley salga con consenso, que salga con consenso no es lo mismo que una ley salga con una mayoría apretada. Bueno, poder trabajar en esto.

Asumir el compromiso de que entre todos logremos, para afuera se entienda que la Legislatura

no es solo una fábrica de leyes -esto siempre lo digo- nosotros no somos una fábrica de leyes, somos mucho más que eso, creo que podemos hacer mucho más cosas que esas, y este compromiso también asumirlo en este día.

Y, sencillamente, volver a agradecerles a todos por la confianza que se me ha brindado y asumir el compromiso de hacer todo el esfuerzo para no defraudarlos.

Muchas gracias. (Aplausos).

Ahora sí corresponde poner en consideración la Vicepresidencia 1ª del Cuerpo.

Tiene la palabra la diputada Silvia Ramos.

SRA. RAMOS (FPV) - Señor presidente: en la misma línea de pensamiento y también en la misma línea política, este bloque que representa esta primera minoría en la Cámara, va a proponer al diputado Jorge Tanús como vicepresidente 1º de la Cámara, entendiendo, señor presidente, que su desempeño ha sido, por supuesto, solvente; ha colaborado con la experiencia de tantos años como legislador, para que estas autoridades de la Cámara trabajen de manera armónica, por supuesto enfatizando siempre a la política, es decir, tenemos mucho respeto por la política, y en este sentido el diputado Tanús, representa lo que nosotros queremos, digamos, la posibilidad de los acuerdos y los disensos de la misma manera, planteada con claridad.

Creemos que este año, es un año absolutamente importante en términos de producir legislativamente herramientas que sean importantes, no solamente para la gestión de gobierno, sino para cambiar el perfil de Mendoza.

Nosotros, como funcionarios públicos y, en este caso, como legisladores, tenemos que tomar el guante que nos ha propuesto la ciudadanía de la provincia de Mendoza, que es representar a la política como ellos esperan; ser creativos, ser atentos a las demandas de la sociedad, y en este sentido, el desafío es para todos, es poner a Mendoza en un primer plano con respecto al resto del país, nosotros, con eso tenemos una deuda. Entonces, estos acuerdos que tienen que ver con los que nos representan, aquellos representantes, como autoridad de Cámara también reflejarían de alguna manera lo que queremos: con claridad expresar lo que pensamos, para ser escuchados, para ser atendidos y para lograr esto que queremos, es decir, poner en un primer plano a la provincia de Mendoza.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Biffi.

SR. BIFFI (UCR) - Señor presidente: simplemente para acompañar, como corresponde, la decisión del bloque del Frente para la Victoria, y la nominación del ingeniero Tanús. Va de suyo que su aquilatada experiencia como presidente de esta Cámara, ayuda al gobierno, a la Legislatura. Y más allá de su experiencia, sus capacidades indican que ha sido -a

nuestro juicio, por lo menos- correcta la decisión del bloque Frente para la Victoria. Pero, además porque ha contribuido, aún con las diferencias, a buscar climas de acuerdos y de consensos, que quiero rescatar, señor presidente.

Suele pasar que los acuerdos y los consensos entre los partidos políticos no tienen buena prensa, da la impresión de que, a veces, la disputa, la confrontación, genera más noticias que acuerdos, que le sirven a la ciudadanía en su conjunto. Eso me parece que está en fase con esa teoría que dice que la política o la democracia, en particular, debería ser pura confrontación. Y la verdad que es una teoría que a poco que uno la analice, significaría que en esa confrontación permanente, la única manera de resolver el final de esa confrontación, es con la aniquilación del adversario, porque si uno vive de la confrontación permanente y nunca hay posibilidades de acuerdo o de consensos, lo único que queda es eliminar al adversario.

Está claro que tampoco creo que la democracia sea acuerdos permanentes, porque eso sería caer en el otro extremo, es decir, la paz de los cementerios, donde nunca pasa nada, se mantiene el statu quo y todo sigue igual. Como creo que en nuestra Provincia y nuestro país hay muchas cosas que cambiar y que mejorar para ser un país y una provincia más igualitaria, más equitativa, más para todos, que hay momentos para los disensos y hay momentos para los acuerdos.

En ese sentido, a mi me parece y quiero ponerlo en valor, que el papel que ha cumplido del bloque Frente para la Victoria en esta Provincia ha ayudado a una transición muy difícil. El gobernador dijo hace algunos días: "Tenemos una provincia o voy a ser gobernador de la transición", no sé si será tan así, pero lo cierto es que, en estos meses y probablemente en los dos años que tengamos para recuperar la verticalidad, la Legislatura juega ese papel también; he dicho que hemos sancionado leyes aquí que no son de mi agrado, porque no me gustan las emergencias, porque prefiero la normalidad, prefiero que la Provincia tenga reglas de juego permanentes y estables, y opto porque los controles funcionen, para lo cual las leyes de emergencia, muchas veces se transforman en un obstáculo.

Pero el bloque del Frente para la Victoria ha tenido la sabiduría de entender la profundidad de la crisis. Y me parece que el imperio del ahora, que era de encontrar, aún desde la diferencia, un espacio de acuerdos que le permitiera al gobierno, y bien lo dijo la presidenta del bloque del Frente para la Victoria: "Un espacio de acuerdos que le permitiera al gobierno tener las leyes para intentar remontar la cuesta", es lo más creativo de la política, es muy fácil pararse a tirarle piedras a los trenes. Y la verdad que así como es de fácil, es de inútil.

A mi me gusta más ese proceso de intercambio de ideas que enriquece la discusión, que es un proceso dialéctico, que nunca termina, pero que en algún punto, en la ejecución de las

políticas de gobierno debe tener acuerdos fuertes, la democracia se basa precisamente en eso. Y creo que, o el acuerdo fundante del sistema democrático es precisamente ese que en estos tiempos, sin creer que esta Legislatura ha hecho la gran tarea. La Legislatura ha hecho una tarea aceptable, buena, y en eso mucho ha tenido que ver el bloque del Frente para la Victoria.

De tal modo que, con estas palabras saludamos y aprobaremos la nominación del Ingeniero Tanús, para vicepresidente de la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Niven.

SR. NIVEN (PD) - Señor presidente: volviendo a poner el acento en lo que estamos haciendo, que es cumplir con el Reglamento y elegir las autoridades de la Cámara, y a todos los que les interesa que la Cámara funcione correctamente; así como lo dijimos en su momento con respecto a usted, señor presidente, simplemente ratificar características de la persona propuesta por el bloque Frente para la Victoria, Jorge Tanús, que son su experiencia; su capacidad de conducir, junto con usted, señor presidente, en armonía a la Cámara; y realmente entendiendo que la Cámara funcionó correctamente en estos primeros meses que han sido muy difíciles.

Por estas razones, desde el bloque Demócrata apoyamos la nominación de Jorge Tanús, como vicepresidente 1º de la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Priore.

SR. PRIORE (PRO) - Gracias, señor presidente.

Desde el bloque del PRO, vamos a acompañar la moción realizada por la presidenta del bloque Frente para la Victoria. Que al diputado Tanús le sobran cualidades para ocupar la Vicepresidencia y que ha demostrado esa capacidad en estos meses que le ha tocado, no conozco su trayectoria anterior, porque no estaba en la Cámara, pero seguramente todos los dichos vertidos sobre él son ciertos, así que por ese motivo vamos a acompañar la nominación.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Pereyra.

SR. PEREYRA (FR) - Señor presidente: haciendo míos los conceptos elogiosos hacia el colega diputado Jorge Tanús, que han expresado los diputados preopinantes; también desde el bloque Frente Renovador apoyamos la Vicepresidencia para el diputado Tanús.

SR. PRESIDENTE (Parés) - En consideración la moción de la diputada Silvia Ramos, para que el diputado Jorge Tanús, ocupe la Vicepresidencia 1ª de la Cámara en este Período Legislativo.

Por Secretaría se tomará la votación nominal.

- Votan por el diputado Jorge Tanús, para ocupar la Vicepresidencia 1ª de la Cámara de Diputados por el Período Legislativo 2016-2017, los siguientes diputados y diputadas: Albarracín, Balsells Miró; Bianchinelli; Biffi; Campos; Cofano; Díaz; Galván; Giacomelli; González; Guerra; Ilardo Suriani; Jaime; López; Majstruk; Mansur; Molina; Muñoz; Narváez; Niven; Ortega; Osorio; Pagés; Parés; Parisi; Pereyra; Pérez Lilliana; Pérez María Cristina; Priore; Ramos; Rodríguez; Rueda; Ruiz Lidia; Ruiz Stella Maris; Sánchez; Sanz; Segovia; Sorroche; Sosa; Varela; Viadana; y Villegas.

- Votan por el diputado Ruiz, para ocupar la Vicepresidencia 1ª de la Cámara de Diputados, Período Legislativo 2016-2017 el diputado Jorge Tanús.

SR. PRESIDENTE (Parés) - La votación arrojó el siguiente resultado: cuarenta y dos votos para el diputado Tanús, un voto para la diputada Ruiz, cuatro abstenciones y uno ausente.

Por lo que corresponde, habiendo sido electo vicepresidente 1º de la Cámara, invito al diputado Tanús que se acerque para tomarle juramento.

- Presta Juramento de Ley como vicepresidente 1º de la Honorable Cámara de Diputados, el señor Jorge Tanús, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

- (Ver Apéndice N° 4)

V

JURAMENTO Y ASUNCIÓN DEL VICEPRESIDENTE 2º DE LA H. CÁMARA

SR. PRESIDENTE (Parés) - Corresponde poner en consideración del Cuerpo, la Vicepresidencia 2ª de esta Cámara.

Tiene la palabra el diputado Priore.

SR. PRIORE (PRO) - Señor presidente: queríamos desde el bloque PRO, mocionar para ocupar la Vicepresidencia 2ª, al Ingeniero Marcos Niven, quien la viene ocupando en la actualidad y que realmente, ha hecho un trabajo junto con el resto de las autoridades de la Cámara que ha logrado que esta Legislatura trabaje en armonía y se puedan sacar adelante proyectos de ley necesarios para la Provincia. Por eso promocionamos al diputado Niven, para ocupar ese cargo.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Biffi.

SR. BIFFI (UCR) - Señor presidente: para apoyar la moción por las razones expuestas por el diputado preopinante; y porque además, bien lo ha dicho, esta renovada experiencia del diputado Niven, ha ayudado a mantener el equilibrio en la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra la diputada Ramos.

SRA. RAMOS (FPV) - Señor presidente: en el mismo sentido, vamos a apoyar la moción del diputado Priore, porque realmente nos parece que la experiencia del diputado Niven, los objetivos que queremos para esta Cámara, que es poner en valor a la política, cumplen sobradamente con el perfil del diputado Marcos Niven, así que nosotros vamos a acompañar esta propuesta.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Pereyra.

SR. PEREYRA (FR) - Señor presidente: igual, para continuar con las autoridades que han precedido esta Cámara, desde el bloque Frente Renovador, apoyamos la iniciativa y la moción del diputado Priore, para que Marcos Niven continúe con la Vicepresidencia 2ª.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Por Secretaría se tomará la votación nominal.

- Votan por el diputado Marcos Niven, para ocupar la Vicepresidencia 2ª de la Cámara de Diputados por el Período Legislativo 2016-2017, los siguientes diputados y diputadas: Albarracín; Balsells Miró; Biffi; Campos; Cofano; Díaz; Galván; Giacomelli; González; Guerra; Ilardo; Jaime; López; Majstruk; Mansur; Molina; Muñoz; Narváez; Ortega; Osorio; Pagés; Parés; Parisi; Pereyra; Pérez Liliana; Pérez María Cristina; Priore; Ramos; Rodríguez; Rueda; Ruiz Lidia; Ruiz Stella Maris; Sánchez; Sanz; Segovia; Sorroche; Sosa; Tanús; Varela; Viadana; y Villegas.

- Vota por el diputado Priore para ocupar la Vicepresidencia 2ª de la Cámara de Diputados, Período Legislativo 2016-2017, el diputado Marcos Niven.

- Se abstuvieron de la votación nominal los diputados Dalmau, Escudero, Fresina y Soria.

SR. PRESIDENTE (Parés) - El resultado de la votación nominal es de 41 votos para el diputado Marcos Niven, 4 abstenciones, 2 ausencias, por lo que habiendo sido electo, invito al diputado Niven para tomarle Juramento.

- (Ver Apéndice N° 5)

- Presta Juramento de Ley como vicepresidente 2ª de la Honorable Cámara de Diputados, el señor Marcos Niven, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Parés) - Corresponde ahora poner en consideración la Vicepresidencia 3ª.

Tiene la palabra el diputado Biffi.

SR. BIFFI (UCR) - Señor presidente: voy a mocionar para que se postergue para la próxima sesión, la elección de la Vicepresidencia 3ª.

SR. PRESIDENTE (Parés) - En consideración la moción del diputado César Biffi.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

- (Ver Apéndice N° 6)

VI

DÍA Y HORA DE SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Parés) - Corresponde fijar día y hora de la sesión de tablas para el próximo Período Ordinario.

Tiene la palabra el diputado Giacomelli.

SR. GIACOMELLI (FPV) - Señor presidente: quería hacer un reconocimiento a la excelente gestión al frente de la Cámara de Diputados de la diputada Norma Pagés. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Biffi.

SR. BIFFI (UCR) - Señor presidente: no puedo menos que acompañar la exposición del diputado Giacomelli. Simplemente para mocionar, para que se mantenga el mismo día y horario para las Sesiones Ordinarias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Parés) - En consideración la moción del diputado Biffi.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

- (Ver Apéndice N° 7)

SR. PRESIDENTE (Parés) - Corresponde ahora la elección y ratificación de los integrantes de las distintas comisiones. Con esto, había un acuerdo de Labor Parlamentaria, que todas las comisiones continuaran igual. ¿Si algún diputado lo hace moción?

Tiene la palabra el diputado Biffi.

SR. BIFFI (UCR) - Señor presidente: hago moción concreta en ese sentido.

SR. PRESIDENTE (Parés) - En consideración la moción del diputado Biffi, que en cuanto a las comisiones continúen como están conformadas hasta la fecha.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

- (Ver Apéndice N° 8)

SR. PRESIDENTE (Parés) - No habiendo más asuntos que tratar y si ningún diputado desea hacer uso de la palabra, se levanta la sesión.

- Son las 10.32.

Guadalupe Carreño Dr. Víctor Scattareggia
 Jefa Cuerpo de Director
 Taquígrafos Diario de Sesiones

VII**APÉNDICE**

I
 (Resoluciones)

1

RESOLUCIÓN Nº 01

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
 PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Designar Presidente Provisorio del H.
 Cuerpo a la diputada NORMA ISABEL PAGÉS.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de
 Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE
 LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
 PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinte días del
 mes de abril del año dos mil dieciséis.

JORGE MANZITTI NÉSTOR PARÉS
 Sec. Legislativo Presidente

2

RESOLUCIÓN Nº 02

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
 PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Autorizar a los diputados Rodolfo
 Dalmau y Héctor Fresina y a las diputadas Macarena
 Escudero y Cecilia Soria, para abstenerse de votar
 en la elección de las autoridades de esta H. Cámara
 (Art. 13 Reglamento Interno).

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de
 Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE
 LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
 PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinte días del
 mes de abril del año dos mil dieciséis.

JORGE MANZITTI NÉSTOR PARÉS
 Sec. Legislativo Presidente

3

RESOLUCIÓN Nº 03

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
 PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Designar Presidente del H. Cuerpo, para
 el Período Legislativo 2016/2017, al diputado
 NÉSTOR MARCELO PARÉS.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de
 Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE
 LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
 PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinte días del
 mes de abril del año dos mil dieciséis.

JORGE MANZITTI NORMA ISABEL PAGÉS
 Sec. Legislativo Pte. Provisorio

4

RESOLUCIÓN Nº 04

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
 PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Designar Vicepresidente 1º del H.
 Cuerpo, para el Período Legislativo 2016/2017, al
 diputado JORGE MIGUEL TANÚS.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de
 Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE
 LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
 PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinte días del
 mes de abril del año dos mil dieciséis.

JORGE MANZITTI NÉSTOR PARÉS
 Sec. Legislativo Presidente

5

RESOLUCIÓN Nº 05

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
 PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Designar Vicepresidente 2º del H.
 Cuerpo, para el Período Legislativo 2016/2017, al
 diputado MARCOS DAVID NIVEN.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de
 Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE
 LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA

PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciséis.

JORGE MANZITTI NÉSTOR PARÉS
Sec. Legislativo Presidente

6

RESOLUCIÓN Nº 06

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Posponer para la próxima sesión tablas la designación del Vicepresidente 3º del H. Cuerpo, para el Período Legislativo 2016/2017.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciséis.

JORGE MANZITTI NÉSTOR PARÉS
Sec. Legislativo Presidente

7

RESOLUCIÓN Nº 07

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Establecer los días miércoles a las 10.00, para celebrar las Sesiones de Tablas correspondientes al 176º Período Legislativo Anual.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciséis.

JORGE MANZITTI NÉSTOR PARÉS
Sec. Legislativo Presidente

8

RESOLUCIÓN Nº 08

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Ratificar la designación de los integrantes de las distintas Comisiones Permanentes, Especiales, Bicamerales y Constitucionales del H. Cuerpo, obrante en la Resolución Nº 16 SL de fecha 23-12-15.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciséis.

JORGE MANZITTI NÉSTOR PARÉS
Sec. Legislativo Presidente

| JURY DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS (Art. 164 Constitución Provincial) |
|--|
| TITULARES |
| Campos, Emiliano Bernardo |
| Albarracín, Jorge Luis |
| Varela, Beatriz Cecilia |
| López, Jorge Alberto |
| Segovia, Claudia Carina |
| Muñoz, José Oscar |
| Ilardo Suriani, Lucas Alberto |
| SUPLENTES |
| Balsells Miró, Carlos Gabriel |
| Ortega, Julia María del Rosario |
| Guerra, Josefina Mabel |
| Niven, Marcos David |
| Parisi, Héctor Omar |

| |
|--------------------------|
| Cofano, Francisco Javier |
| Rueda, Daniel Antonio |

| |
|---|
| CONSEJO DE LA MAGISTRATURA (Art., 150 Constitución Provincial) |
| |
| TITULARES |
| Balsells Miró, Carlos Gabriel |
| Giacomelli, Leonardo Vicente |
| |
| SUPLENTES |
| Campos, Emiliano Bernardo |
| Viadana, Daniel Alejandro |